

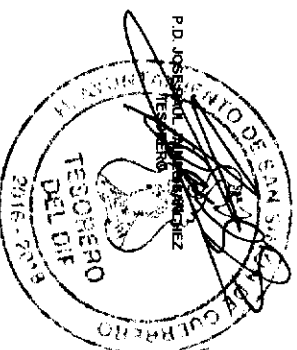


DIF MUNICIPAL DE SAN SIMON DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de JUNIO de 2018

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera	
Activo	
Efectivo y Equivalentes (4)	
• Las bases técnicas de registro de los movimientos y momentos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; en el rubro de efectivo, se ve reflejado un saldo al cierre del mes de \$19,734.60) saldo que se expresa en el mes siguiente.	
Derechos a recibir, Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)	
• En el apartado de Derechos a recibir, de SAN SIMON DE GUERRERO SIN MOVIMIENTOS	
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)	
• No existe almacén de mercancías	
Inversiones Financieras (7)	
SIN MOVIMIENTOS	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)	
SIN MOVIMIENTOS	
Estimaciones y Deterioros (9)	
• No se emite opinión por reflejar saldo en cero, que significa sin movimientos contables en el mes de Junio de 2018	
Otros Activos (10)	
No hay otros activos	
Pasivo (11)	
SE TIENE ADEUDO CON EL ISSEMYM	
II. Notas al Estado de Actividades	
Ingresos de Gestión (12)	
• En base a los resultados reflejados al cierre del mes de Junio de 2018, hubo INGRESOS de Gestión por \$150,000.00	
Gastos y Otras Pérdidas (13)	
• El DIF refleja GASTOS Y OTRAS PERDIDAS por un total de 213,319.52 en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y subsidios	
• Es de importancia relativa y revelación suficiente que en base a los ingresos de gestión, los gastos y otras pérdidas, el resultado determina una UTILIDAD DEL EJERCICIO por 63,319.52	
Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran sujetas a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable, que la Ley delimita.	
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14)	
Los datos financieros que refleja el estado de situación financiera, se determina que el municipio de SAN SIMON DE GUERRERO al cierre del mes de Junio de 2018, de forma conjunta del Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018 es de: 1,194,071.46	
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)	
Existe un flujo de efectivo para el pago de nómina e issemy, así como para suministro de materiales, servicios generales y apoyos y ayudas	
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)	

LIC. EN D. EFRAÍN URBINA MONROY
ELABORO



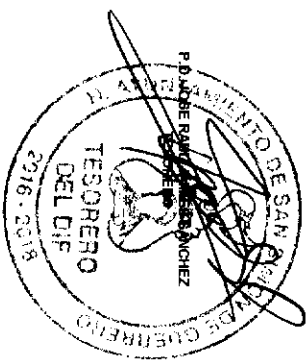


DIF MUNICIPAL DE SAN SIMON DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de Junio de 2018

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)	
Contables:	
Valores	
No aplica	
Emisión de obligaciones	
No aplica	
Avalúes y Garantías	
No aplica	
Juicios	
No aplica	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
No aplica	
Bienes en concesión y en comodato	
No aplica	
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos	
8120 8150	
Cuentas de Egresos	
8241 8221 8231 8271	

LIC. EN D. E. SAN JERONIMO MONROY
E. ASBRO



DIF MUNICIPAL DE SAN SIMON DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de Junio de 2018

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

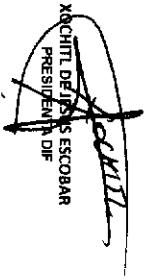
Parámetro Económico (5)

El Municipio de SAN SIMON DE GUERRERO cuenta con 8,732 Habitantes, que la Administración en Gestión 2016-2018 cuenta con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones en los presupuestos dependen de la economía nacional, el manejo de los mismos se han apoyado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal, en el gasto corriente, referente a los programas sociales, se tiene que analizar los datos publicados por el INEGI, el CONEVAL y la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL a efecto de que los recursos del ramo 33 FISM se apliquen en las zonas de atención prioritaria, en los lugares de alto y muy alto nivel de pobreza extrema y rezago social, a fin de abatir los polígonos de pobreza extrema.

Autorización e Historia (6)
El municipio de SAN SIMON DE GUERRERO como ente publico es una figura jurídica que goza de autonomía y patrimonio propio en terminos del articulo 115 Constitucional , el cual fue constituido el 1 de enero de 1985, sus bases legales se encuentran regidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico, Ley Organica Municipal y sus propios reglamentos.
Organización y Objeto Social (7)
a) El objeto social es la Administración Publica Municipal. b) Principal actividad. c) Ejercicio fiscal. Regular e) Consideraciones fiscales del ente: Regular
Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. • Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC • La Ley de ingresos del estado de Mexico para el ejercicio fiscal 2015 • La Ley de ingresos de Los municipios para el ejercicio Fiscal 2015 • La Ley Organica Municipal para el Estado de Mexico • Ley de Fiscalización Superior del Estado de Mexico b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico c) Postulados básicos. Los Emitidos por el CONAC: 1. Sustancia Económica, 2. Entes Públicos, 3. Existencia Permanente, 4. Revelación Suficiente, 5. Importancia Relativa, 6. Registro e Integración Presupuestaria, 7. Consolidación de la Información Financiera, 8. Devenigo Contable, 9. Valuación, 10. Dualidad Económica, 11. Consistencia d) Normatividad supletoria. Las permitidas por la Normatividad del CONAC, y los documentos emitidos para su aplicación obligatoria e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devenigado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
Políticas de Contabilidad Significativas (9)

a) Actualización: A lo largo de la historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio. b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: Durante 2012, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio de la operación c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No se tienen acciones de algún otro Ente d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto. e) Beneficios a empleados: No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en le presupuesto de egresos del ejercicio presente. f) Provisiones: No se cuenta con Provisiones. g) Reservas: No se cuenta con Reservas h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC. i) Reclasificaciones: No existe reclasificaciones importantes j) Depuración y cancelación de saldos: No existe reclasificaciones importantes	Reporte Analítico del Activo (10) a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Hasta 2015, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2016 y anteriores. b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Tratado en el punto anterior. c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No se tienen este tipo de gastos d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera e) Valor activado en el ejercicio de los bienes constituidos por la entidad: Los bienes constituidos durante 2014, se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Préstamos, Mandatos y Contratos Analógicos (11)	No se tienen registrados	Reporte de la Recaudación (12) a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: Se presenta por separado en las notas de desglose b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.
---	---	---------------------------------	---

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)	
a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. No se tiene Deuda	
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Se anexara la información en las notas de desglose.	
Calificaciones Otorgadas (14)	
No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones	
Proceso de Mejora (15)	
Se informará de: a) Principales Políticas de control interno: Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances: Racional el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.	
Información por Segmentos (16)	
Toda la información del Enle, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias	
Eventos Posteriores al Cierre (17)	
El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre	
Partes Relacionadas (18)	
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)	
Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 al 31 de Julio de 2016, del Municipio de SAN SIMON DE GUERRERO Estado de México bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad.	


XÓCHITL DELGADO ESCOBAR
PRESIDENTA DIF

